UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 072 -2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 13 de mayo de 2019

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora n° 164-2018-UNDC, Carta n° 003-AS-SM n° 012-2018-UNDC/CS-2, Informe n° 480-2019-UNDC/DGA/UA-EAP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 164-2018-UNDC de fecha 26 de noviembre de 2018, se designó el Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección "Adquisición Para el Equipamiento del Sistema de Seguridad de la Universidad Nacional de Cañete";

Que, mediante Carta n° 003-AS-SM n° 012-2018-UNDC/CS-2 de fecha 04.03.19, el comité de selección, informa que el Sr. Marco Antonio Chujutalli Malpartida, miembro del comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección "Adquisición Para el Equipamiento del Sistema de Seguridad de la Universidad Nacional de Cañete", ya no labora en la universidad; motivo por el cual solicita la reconformación del mencionado comité de selección;

Que, mediante Informe n° 480-2019-UNDC/DGA/UA-EAP de fecha 24.04.19 la Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita la reconformación del comité de selección "Adquisición Para el Equipamiento del Sistema de Seguridad de la Universidad Nacional de Cañete";

Que, el Presidente del comité de selección "Adquisición Para el Equipamiento del Sistema de Seguridad de la Universidad Nacional de Cañete, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 164-2018-UNDC, Sr. Marco Antonio Chujutalli Malpartida, ya no se encuentra la laborando en la Universidad, en cuanto al tercer miembro Abg. Elizabeth Rivera Salinas, es Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, persona encargada de resolver los recursos de apelación que se podrían presentar en el proceso en mención, motivo por el cual amerita su cambio;

El numeral 23.6 del Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: *Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos* por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado (...);

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017- MINEDU, Estatuto de la UNDC y a lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2019;

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONFORMAR el Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección "Adquisición Para el Equipamiento del Sistema de Seguridad de la Universidad Nacional de Cañete, de la siguiente manera:

TITULARES:

CPC. Ediza Alarcón Peralta	Presidente
Ing. Miguel Noa Gonzales	Primer Miembro
Ing. Ricardo Carlos Inquilla Quispe	Segundo Miembro

UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 072 -2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 13 de mayo de 2019

SUPLENTES:

CPC. Lucila Quispe Ygnacio	Suplente del Presidente
Ing. Elmer Deive Castillón De La Cruz	Suplente del Primer Miembro
Tec. Jorge Luis Florian Arias	Suplente del Segundo Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC PRESIDENCIA COMISION ORGANIZADORA

Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC SECRETARIA GENERAL COMISION ORGANIZADORA

ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución:
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Comité de Selección
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicaciones
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Miembros (06)
Archivo
AOV/Sec.Gral.